

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.016 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas del día 25 de noviembre de 2.016, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DON LUIS DE LA TORRE LINARES.
DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
DOÑA MARÍA CARMEN SUAREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
DON VICTOR SÁNCHEZ PÉREZ.
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DON JOAQUÍN COLCHÓN CABALLERO.
DON FRANCISCO JOSÉ ARJONA MÉNDEZ.
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ PRIETO.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
DOÑA MARÍA CARMEN ROJAS VALLEJO.
DON JOSÉ MARÍA MÉNDEZ LARA.

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA.-

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN.
DOÑA SANDRA GÓMEZ CARO.

DEL PARTIDO POPULAR.-

DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ.
DON FERNANDO TORRES DELGADO.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora General DOÑA IRENE CORRALES MORENO.

Código Seguro de verificación:Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/6
	Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==		



Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==

OBSERVACIONES:

- No asisten y justifican su ausencia los Sres/as: Cabra Carmona, Campanario Calvente, Casal Hermoso, Serrano Díaz y Plata Reninaldo.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto Único (191/2.016).- Lectura de Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

PUNTO ÚNICO (191/2.016). - LECTURA DE MANIFIESTO CONSENSUADO POR MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Sra. Ruíz Tagua (Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social), quien procede a dar lectura al manifiesto en los términos que a continuación se expresa:

“MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con motivo del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, nos reunimos en este acto, por una parte para recordar a las 43 mujeres que en lo que va de este año 2016, a las que habría de sumar otras 10 mujeres que desde el 25 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, han perdido la vida a manos de sus parejas, y por otra, para manifestar nuestra más profunda repulsa a todo tipo de Violencia contra las Mujeres.

La brutalidad en los medios empleados o en la forma de dar muerte sigue llamando poderosamente la atención de medios de comunicación y ciudadanía en general. Sin embargo, y a pesar de que hasta hace relativamente poco sólo se relacionaba la Violencia de Género con las agresiones físicas, en la actualidad hay que ampliar el marco en el que se pueden generar conductas agresivas o de acoso que también son calificadas como Violencia de Género, como es el caso de la violencia psicológica. En este sentido se hace necesario reivindicar el desarrollo de protocolos de atención que trabajen también de forma eficaz este tipo de violencia que, con demasiada frecuencia, no es ni denunciada ni condenada. Además,

Código Seguro de verificación:Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	25/11/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==	PÁGINA 2/6
 Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==			

debemos potenciar todas aquellas medidas que contribuyan a empoderar a las mujeres para que sean capaces de tomar la decisión de denunciar y mantenerse firmes durante el procedimiento.

Del mismo modo, y además de todos los esfuerzos que se están llevando a cabo para la prevención de la violencia contra las mujeres, tratamientos y apoyos psicológicos y sociales hacia las víctimas, creemos también necesaria e imprescindible la búsqueda de alternativas sociales y terapéuticas para el hombre violento, mediante programas destinados a modificar actitudes y comportamientos sexistas, para así de esta forma complementarla e intentar conseguir la eliminación del problema en un futuro. La rehabilitación y reeducación del agresor debe ser considerada prioritaria para romper el ciclo de la violencia, y evitar así su reincidencia.

Por otra parte, más del 40% de las mujeres asesinadas este año, en algún momento de sus vidas, habían pedido ayuda. Este hecho hace necesario un profundo análisis de las causas por las que se deniegan tantas órdenes de protección, así como la adopción de las medidas que resulten procedentes para incrementar la protección de las víctimas de Violencia de Género y de los hijos e hijas de éstas.

Además, de acuerdo con las cifras recogidas por la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer realizada en 2015 a nivel nacional, en la mayoría de los casos la violencia que sufre la mujer en el ámbito de la pareja o ex-pareja es conocida por parte de familiares, amigos y personas del entorno. Sin embargo, actualmente seguimos sin lograr que la sociedad en su conjunto alcance el nivel de conciencia adecuada en esta materia y como ejemplo de ello podemos dar un dato: el porcentaje de denuncias realizadas por familiares de mujeres que sufren violencia es de tan sólo el 2,4%. Esto nos lleva a insistir en la necesidad de continuar con las campañas de concienciación. Tenemos que lograr que la sociedad salga del inmovilismo, que no permanezca impasible ante estos actos, y que cualquier persona que tenga conocimiento de una situación de Violencia de Género lo ponga inmediatamente en conocimiento de la autoridad o de sus agentes.

En relación a aquellos sectores que arremeten contra estas campañas esgrimiendo argumentos como el de las denuncias falsas, cabe recordar que según los datos para el año 2015 de la Fiscalía General del Estado, de 130.000 denuncias presentadas, sólo se iniciaron 18 causas por denuncia falsa, lo que representa el 0,00015%.

Los asesinatos de las 53 mujeres a lo largo de 2016, han generado también 32 huérfanos; niños y niñas inocentes golpeados por una violencia extrema que no decrece. Se estima que, sólo en Andalucía, 400.000 menores sufren en sus hogares una violencia indirecta cuando presencian imágenes de agresividad hacia sus madres. Esto provoca un desarrollo psicológico anómalo en dichos menores, con problemas de aislamiento, estrés, depresión e incluso la posibilidad de que en el futuro puedan reproducir conductas violentas o convertirse en nuevas víctimas de Violencia de Género.

Cuando se habla de prevención de la Violencia de Género, la edad es un factor clave a tener en cuenta, dada la gran vulnerabilidad de niños y adolescentes. Son precisamente estas etapas vitales las más importantes para educar en igualdad. Es por ello que resulta fundamental prestar ayuda especializada a las familias en las que existe Violencia de Género, y abordar también esta realidad desde los centros educativos.

Código Seguro de verificación:Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==	PÁGINA 3/6
			
Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==			

Aunque existen muchas formas de Violencia de Género, de distinta índole, como denominador común se dan situaciones de dominio, control, humillación y maltrato tanto físico como psicológico sobre las mujeres, por el simple hecho de serlo.

El auge de las nuevas tecnologías ha desencadenado nuevas formas de Violencia de Género que golpean sobre todo a chicas jóvenes y adolescentes, a menudo menores de edad. Un ejemplo de estas nuevas formas de Violencia es el acoso sexual por parte de desconocidos a través de redes sociales; pero también el control que llegan a ejercer las parejas de estas jóvenes a través de sus teléfonos móviles o de sus contactos en la red. Los agresores utilizan la red porque les permite el anonimato y además transcurre mucho tiempo hasta que las familias y las propias jóvenes sean conscientes de que están siendo sometidas a algún tipo de Violencia de Género. Así, las redes sociales se han convertido para los agresores en un instrumento de control, vigilancia, presión y desprestigio hacia su víctima, aprovechándose además del anonimato que proporcionan.

Por todas estas razones, un año más, desde el Ayuntamiento de Utrera atendemos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Ratificamos de nuevo nuestro rechazo hacia todo tipo de violencia contra las mujeres y nuestro compromiso de continuar trabajando hasta conseguir su erradicación.

Invitamos asimismo a todos los utreranos a realizar una profunda reflexión sobre nuestro papel en este problema, pues todo parece indicar que estamos fallando en la transmisión de valores de igualdad a nuestros menores, lo que nos obliga a replantearnos los parámetros de actuación tanto en la escuela como en la familia y en general en toda la sociedad.”

Seguidamente, se cede el uso de la palabra a las personas designadas por las Asociaciones de Mujeres de Utrera, integradas en el Consejo Local de la Mujer: Doña Eva Virginia Palencia Díez (Asociación Mujeres por el Progreso de Utrera), Doña Beatriz Calero Escobar (Asociación Cuidame), Doña Consolación Piña Cejudo (Asociación Mujeres por el Progreso de Utrera) y Doña Josefá Pedraza Cañada (Asociación Santiago el Mayor), proceden a dar lectura de los nombres de las mujeres que entre el 25 de noviembre a 31 de diciembre de 2015 y durante el año 2016 han fallecido víctimas de la Violencia de Género:

“VICTIMAS COMPRENDIDAS ENTRE 25 DE NOVIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- 3-12-2015: RAMONA MUÑOZ MARTINEZ, 58 AÑOS, BAZA (GRANADA)
- 9-12-2015: MARIA DEL CASTILLO VARGAS AMAYA, 37 AÑOS, LEBRIJA (SEVILLA)
- 9-12-2015: YESSICA PAOLA GOMEZ PARRA, 24 AÑOS, LAS PALMAS (GRAN CANARIA)
- 11-12-2015: NANCY LORENA FERNANDEZ, 44 AÑOS, ALCOBENDAS (MADRID)
- 16-12-2015: CORAL GONZALEZ GARCIA, 44 AÑOS, ZARAGOZA (ARAGON)
- 22-12-2015: MONICA EGEEA DIAZ , 36 AÑOS, VILLENA (ALICANTE)
- 29-12-2015: MARINA RODRIGUEZ BARCIELA, 69 AÑOS, MOS (PONTEVEDRA)
- 29-12-2015: CARIDAD PEREZ CALDERON, 79 AÑOS, NARON (A CORUÑA)
- 31-12-2015: DIMA MOVAHAT, 23 AÑOS, ADRA (ALMERIA)
- 31-12-2015: ANNA MALGORZATA NOLOLSKA, 32 AÑOS, TORREVIEJA (ALICANTE)”

“LISTADO MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA GÉNERO 2016

- 4-1-2016: MARIANA CARMEN PADU, 43 AÑOS, MADRID
- 5-1-2016: SILVIA GARCIA SIMON, 33 AÑOS, GALAPAGOS (GUADALAJARA)
- 7-1-2016: MIRELLA GHEORGHE, 19 AÑOS, ALANGE (BADAJOZ)

Código Seguro de verificación:Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/6
			
Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==			

11-1-2016: ISABEL LAUREANA CEBRIAN RUIZ, 59 AÑOS QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)
 13-1-2016: LUCINDA MARIA EXPOSITO MENDEZ, 43 AÑOS, VILLASECA (TARRAGONA)
 22-1-2016: MARIA SANTOS GALLARDO, 73 AÑOS, VALENCIA
 23-1-2016: LISA JANE LITTLE, 49 AÑOS, CALVIA (MALLORCA)
 27-1-2016: ASCENSION AMORES PORCEL, 46 AÑOS, AVILES (ASTURIAS)
 11-2-2016: ANA GOMEZ NIETO, 40 AÑOS, BECERREA (LUGO)
 13-2-2016: FRANCISCA MAROTO MARTINEZ, 71 AÑOS, VALENCIA
 22-2-2016: SORAYA GUTIERREZ SANCHEZ, 37 AÑOS, ZARAGOZA
 11-3-2016: VICTORIA SARD MASSANET, 19 AÑOS, SAN SERVERA (MALLORCA)
 14-3-2016: SILVIA HERNANDEZ ALVAREZ, 34 AÑOS, GIJON (ASTURIAS)
 10-4-2016: TATIANA VAZQUEZ ABUN, 24 AÑOS, LUGO
 12-4-2016: MARIA DEL CARMEN LAURIA, 48 AÑOS, BENIDORM (ALICANTE)
 14-4-2016: CRISTINA GALVEZ ARIZA, 36 AÑOS, SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
 17-4-2016: YOLANDA JIMENEZ JIMENEZ, 48 AÑOS, TERRADILLOS (SALAMANCA)
 8-5-2016: ROSARIO ROCHE ARTIGAS, 72 AÑOS, ZARAGOZA
 11-5-2016: MARIA CANDELARIA GONZALEZ DORTA, 50 AÑOS, SANTA CRUZ DE TENERIFE
 29-5-2016: LUCIA PATRASCU, 47 AÑOS, PUERTO DE POLLENCA (MALLORCA)
 2-6-2016: JANA ENACHE, 32 AÑOS, SEVILLA
 2-6-2016: ARANZAZU GONZALEZ, 40 AÑOS, BADALONA (BARCELONA)
 2-7-2016: TERESA SANCHEZ NAVARRO, 47 AÑOS, LEPE (HUELVA)
 10-7-2016: KARLA BELEN PEREZ MORALES, 22 AÑOS, MELILLA
 11-7-2016: ALEXANDRA RODICA SURCA, 32 AÑOS, ZARAGOZA
 12-7-2016: CARMEN GARCIA, 71 AÑOS, FRIGILIANA (MALAGA)
 17-7-2016: BENITA NUÑEZ PEÑA, 49 AÑOS, ARANDA DE DUERO (BURGOS)
 20-7-2016: KRISTINA SZABO, 43 AÑOS, BENICASSIN (CASTELLON)
 23-7-2016: MARIA ARANTZAZU PALACIOS IZQUIERDO, 49 AÑOS, BILBAO (VIZCAYA)
 8-8-2016: XUE SANDRA SAURA, 32 AÑOS, ALCUDIA (MALLORCA)
 17-8-2016: JOHANA BERTINA PALMA GONZALEZ, 32 AÑOS, TORREVIEJA (ALICANTE)
 23-8-2016: JUENE RAILTON, 58 AÑOS, SANTA BRIGIDA (GRAN CANARIA)
 15-9-2016: FLORI GARCIA, 40 AÑOS, ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)
 17-9-2016: ADA GRACIELA BENITEZ COLMAR, 34 AÑOS, IBIZA
 6-10-2016: MONICA BERLANAS MARTIN, 32 AÑOS, AREVALO (AVILA)
 20-10-2016: ESTEFANIA MARIA GONZALEZ, 26 AÑOS, OLIVARES (SEVILLA)
 20-10-2016: ISABEL PAIXAO NEVES, 51 AÑOS, FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)
 28-10-2016: JAQUELINE LUICK, 75 AÑOS, CALPE (ALICANTE)
 29-10-2016: VANESA FERRER, 15 AÑOS, CHELLA (VALENCIA)
 3-11- 2016: YOLANDA PASCUAL EXPOSITO, 15 AÑOS, BURGOS
 16-11-2016: CELIA NAVARRO MIGUEL, 56 AÑOS, PALMA DE MALLORCA.
 17-11-2016: JUANA MONGE, 54 AÑOS, LA VIRGEN DEL CAMINO (LEON).
 24-11-2016: ALIA DIAZ GARCIA, 26 AÑOS, FUENLABRADA (MADRID).”

Examinado el Manifiesto y el listado de asesinatos de Mujeres entre el 25 de noviembre a 31 de diciembre de 2015 y durante 2016, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toman conocimiento del Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

Código Seguro de verificación:Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	5/6
		Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==	
			
Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==			

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	6/6
	Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==		
			
Qvv7uYW1eLzXtLBQx5+MoA==			